



DESAFÍO FEMENINO
DE DESTREZAS
BOMBERILES 2025

CONTENIDO

1. Introducción	03
2. Objetivo	03
3. Desarrollo del Desafío Femenino de Destrezas Bomberiles 2025	03
4. Requisitos de las participantes	03
4.1. Participantes nacionales	04
4.2. Participantes internacionales.....	04
5. Inscripción	04
6. Asignación de cupos por delegación- Competencia Internacional	04
7. Asignación de cupos por delegación- Competencia Nacional	04
8. Control médico	05
9. Aspectos Generales de la Competencia	05
10. Descripción operativa del circuito	06
10.1. Primera estación: Maniobra con la escalera de gancho	06
10.2. Segunda estación: Ascenso a la estructura con carga	07
10.3. Tercera estación: Trabajo de fuerza con Keiser	07
10.4. Cuarta estación: Corte de Cadena con Cizalla	07
10.5. Quinta estación: Rescate de una víctima	08
11. Criterios de Penalización	08
11.1. Penalizaciones de la Estación # 1	09
11.2. Penalizaciones de la Estación # 2	09
11.3. Penalizaciones de la Estación # 3	10
11.4. Penalizaciones de la Estación # 4	10
11.5. Penalizaciones de la Estación # 5	10
12. Causales de descalificación	11
13. Equipo de Protección Personal (EPP)	11
14. Jueces de la Competencia	13
15. Clasificación	13
16. Casos no estipulados en el presente reglamento	13
17. Responsabilidad por daños y perjuicios	13
18. Contactos para consultas	13

Reglamento de Desafío Femenino de Destrezas Bomberiles 2025

Competencia femenina en el marco del Congreso de Mujeres Bomberas Panamá 2025

1. INTRODUCCIÓN

La competencia bomberil femenina “Desafío Femenino de Destrezas Bomberiles 2025” es organizada por el Comité del Congreso Internacional de Mujeres Bomberas de la República de Panamá, en adelante denominado el Organizador.

Este evento se llevará a cabo el viernes 26 de septiembre de 2025, en la ciudad de Panamá, en el marco del Congreso Internacional de Mujeres Bomberas, y cuenta con el respaldo de la Organización de Bomberos Americanos (OBA).

Se trata de una competencia que reunirá a equipos nacionales e internacionales, integrados por bomberas de diversas regiones de la República de Panamá, así como por delegaciones de países invitados que participarán en el Congreso.

2. OBJETIVO

El Desafío Femenino de Destrezas Bomberiles 2025 tiene como objetivo fomentar un espacio de encuentro, intercambio de experiencias y fortalecimiento de la hermandad entre las bomberas de la República de Panamá y las delegaciones internacionales, promoviendo la integración, el trabajo en equipo y el desarrollo conjunto dentro del ámbito bomberil.

3. DESARROLLO DEL DESAFÍO FEMENINO DE DESTREZAS BOMBERILES 2025

- Categoría: Grupal Femenino (Equipo de 5 integrantes)
- Día: Viernes 26 de septiembre de 2025
- Hora: 8:00 a.m. a 2:00 p.m.
- Lugar: Centro de Combate- Ciudad Deportiva Irvin Saladino

Nota: En el mismo espacio y horario, se desarrollarán dos competencias de manera paralela: una correspondiente a la categoría Internacional y otra a la categoría Nacional, cada una con sus respectivos equipos y usando el mismo reglamento.

El horario establecido podrá estar sujeto a modificaciones por decisión del Organizador.

4. REQUISITOS DE LAS PARTICIPANTES

4.1. PARTICIPANTES NACIONALES

- Podrán participar bomberas miembros del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá, indistintamente de la sección a la que pertenece (DINASEPI, SAMER, DOEXBURE, Voluntarios).
- Ser mayor de edad.
- Estar en condiciones psicofísicas compatibles con las exigencias de las pruebas a realizar.

- Estar registradas en el seguro colectivo de la institución
- Deben contar con nota de autorización de la jefatura de la zona correspondiente
- Los organizadores del evento se reservan el derecho de rechazar inscripciones que no cumplan con los requisitos anteriormente mencionados.

4.2. PARTICIPANTES INTERNACIONALES

- Podrán participar bomberas que formen parte de las delegaciones inscritas en el congreso
- Ser mayor de edad
- Estar en condiciones psicofísicas compatibles con las exigencias de las pruebas a realizar
- Presentar evidencia de cobertura por un seguro médico
- Presentar autorización escrita de su cuerpo de bomberos para participar en el evento
- Los organizadores del evento se reservan el derecho de rechazar inscripciones que no cumplan con los requisitos establecidos.

5. INSCRIPCIÓN

- Para completar exitosamente la inscripción, será necesario cumplir con las siguientes etapas:
 - Preinscripción en línea: más tardar hasta el 28 de julio de 2025.
 - Inscripción en línea definitiva: hasta el 15 de septiembre de 2025 y además deberá adjuntar la documentación obligatoria:
 - Documento de identidad personal (pasaporte/ cédula) de la participante
 - Constancia de seguro colectivo vigente
 - Autorización firmada por la jefatura para la participación del equipo.
 - Nombre de la representante del equipo ante los jueces.
- La inscripción será exclusivamente institucional, es decir, únicamente a través de las entidades bomberiles oficiales.
- Esta inscripción no tiene costo.
- Cualquier novedad relacionada será comunicada a través de la página web oficial del Congreso Internacional de Mujeres Bomberas.

6. ASIGNACIÓN DE CUPOS POR DELEGACIÓN- COMPETENCIA INTERNACIONAL

- En la competencia internacional participarán los países inscritos y un equipo representante de Panamá. Cada delegación internacional podrá inscribir un (1) equipo, en caso que el país cuente con más de un cuerpo de Bomberos este podrá inscribir la cantidad de cuerpos de bomberos que integran su delegación.
- En caso de no contar con la cantidad de miembros reglamentarios por delegación, los participantes internacionales podrán fusionarse con delegaciones de otros países que no estén inscritas. La inscripción en línea definitiva tiene como fecha límite el 15 de septiembre de 2025 y los participantes deberán cumplir con los requisitos previamente establecidos

7. ASIGNACIÓN DE CUPOS POR DELEGACIÓN- COMPETENCIA NACIONAL

- En esta competencia, cada Zona Regional de Panamá podrá inscribir un (1) equipo conformado por cinco (5) integrantes, sin distinción de la sección a la que pertenezcan SAMER, DOEXBURE, DINASEPI o Voluntarios). La selección del equipo representante será responsabilidad exclusiva de la Comandancia de la Zona Regional correspondiente.

8. CONTROL MÉDICO

- Ninguna participante podrá competir si antes no ha pasado el control médico respectivo, en el cual se determinará su estado de salud para sobrellevar las exigencias de la competencia
- El control médico preventivo se realizará a cada participante treinta (30) minutos antes del inicio de su prueba. De este resultado dependerá la decisión final para su participación
- El encargado del área médica podrá recomendar el retiro de la competidora en caso de que se determine que su estado de salud no sea adecuado para participar o que dicha participación pudiera poner en riesgo su bienestar
- Cada competidora deberá cumplir obligatoriamente con la revisión médica. La representante de cada equipo recogerá todos los comprobantes de chequeo y se los entregará al juez de mesa respectivo antes de iniciar la competencia.

FORMATO DE REVISIÓN MÉDICA - COMPETENCIA BOMBERIL	
Nombre de la competidora: _____	
Cédula, ID o pasaporte: _____	
País o zona regional: _____	
Evaluación médica	
Temperatura:	_____ °C
Presión arterial:	_____ mmHg
Frecuencia cardíaca:	_____ lpm
Saturación de oxígeno:	_____ %
Observaciones:	
Apta para participar:	
☐ SI	☐ NO
Fecha: ____/____/____	Hora: _____
Nombre del profesional de salud: _____	
Este documento deberá ser presentado al juez de mesa antes de iniciar la competencia.	

- En caso de que una participante no apruebe la revisión médica antes de la competencia o se sienta indispuesta, una integrante del equipo podrá realizar las pruebas correspondientes a las estaciones número 4 y 5. El equipo quedará compuesto por 4 participantes y 5 estaciones, siendo evaluado con los mismos parámetros que el resto de los equipos
- Las decisiones del equipo médico serán inapelables.

9. ASPECTOS GENERALES DE LA COMPETENCIA

- El jueves 25 de septiembre se permitirá a los equipos visitar el circuito de competencia, previa reserva de hora con el Comité Organizador. Ese mismo día se llevará a cabo el congresillo, el cual es una reunión entre equipos en la cual se realizará el sorteo de las posiciones para determinar el orden de participación
- Cada equipo participante contará con una representante, quien será la única autorizada para presentar sugerencias, quejas u observaciones. Los organizadores y jueces no permitirán protestas por parte de otras personas no habilitadas; de ocurrir, podrán determinar sanciones y descalificaciones para el equipo correspondiente.
- Todas las participantes deberán portar su cédula de identidad personal o pasaporte el día del evento para verificar su identidad en caso de ser necesario
- La ausencia de dos o más integrantes impedirá la participación del equipo

- Se requerirá a las participantes la firma de una declaración de cumplimiento con las normas de seguridad específicas del evento, incluyendo el compromiso de seguir todas las instrucciones impartidas por los organizadores para prevenir accidentes.
- Dado que la competencia puede ser grabada o fotografiada, se solicitará a las participantes la firma de una autorización para el uso de su imagen en medios de comunicación o con fines promocionales.
- El campo de prueba estará delimitado con vallas que impidan el acceso del público general durante el desarrollo de las competencias. Solo podrán permanecer en el área los participantes en turno y los jueces.
- A un costado del campo de prueba se dispondrá un área destinada a los jueces de mesa, y se establecerá una zona exclusiva para las competidoras.
- Está terminantemente prohibido el acceso de acompañantes y público al área de competencia. Las competidoras solo podrán ingresar a esta zona durante la ejecución de su respectivo movimiento.
- El área de competencia podrá ser revisada a solicitud de la representante del equipo, con previa autorización del organizador, en los tiempos y condiciones que este determine.
- El día del evento, a cada equipo participante se le otorgará un tiempo previo al inicio de su circuito para que se acomode en sus respectivos lugares dentro del área de competencia.
- El ejercicio consta de cinco estaciones. Cada una de las competidoras será asignada a una estación distinta.
- Los equipos, con la totalidad de sus integrantes, deberán estar presentes en el lugar de la competencia al momento de iniciar el acto de inauguración del torneo.
- La prueba será determinada por tiempo cronometrado. El inicio se dará únicamente cuando los jueces verifiquen que las participantes están en sus puestos y emitan la señal correspondiente.
- Al finalizar el recorrido, se informará a la representante del equipo el tiempo oficial obtenido, el cual incluirá cualquier penalización aplicada.

10. DESCRIPCIÓN OPERATIVA DEL CIRCUITO:

El circuito comprende de 5 estaciones que deberán ser realizadas en forma continua en el orden descrito:

10.1. PRIMERA ESTACIÓN: MANIOBRA CON LA ESCALERA DE GANCHO

A la señal del juez, la participante #1 iniciará el recorrido desde una posición previamente designada, donde encontrará una escalera con ganchos de 3.65 metros (12 pies), colocada en posición horizontal sobre el suelo. La bombera deberá realizar esta parte del recorrido de forma individual. Deberá:

1. Cargar la escalera, apoyando el larguero superior sobre uno de sus hombros.
2. Desplazarse con la escalera cargada hasta la base de la estructura, cubriendo la distancia de 8 metros desde donde está la escalera a la base de la estructura.
3. Una vez frente a la estructura, abrirá los ganchos de la escalera de forma técnica y segura (estilo bomberil), asegurándose de que queden completamente desplegados y en condiciones funcionales.
4. Colgará la escalera en el área habilitada de la estructura, utilizando los ganchos, y deberá verificar que quede firmemente enganchada y estable para permitir un ascenso seguro.

Importante: No se permitirá continuar con el movimiento si los ganchos no están correctamente abiertos y asegurados.

5. Una vez asegurada la escalera, la participante subirá por ella peldaño por peldaño hasta ingresar por la entrada correspondiente de la estructura.
6. Ya dentro, deberá descender por las escaleras internas, también peldaño por peldaño y sujetándose del pasamanos, hasta llegar al punto donde se encuentra la participante # 2, a quien deberá entregar el testigo para continuar el relevo.

10.2. SEGUNDA ESTACIÓN: ASENSOR A LA ESTRUCTURA CON CARGA

La participante # 2 estará ubicada al pie de la estructura. Al recibir el testigo, deberá iniciar su recorrido con las siguientes acciones:

1. Tomar un tramo de manguera de 1 ½", enrollado en forma de acordeón.
2. Cargar la manguera al hombro y subir con ella hasta el último nivel de la estructura de 6.09 metros (20 pies) de altura. Durante la subida, deberá pisar cada escalón y mantenerse sujeta de los pasamanos en todo momento.
3. Al llegar al último nivel, depositará cuidadosamente el tramo de manguera en el suelo, en el lugar previamente asignado, sin lanzarlo o dejarlo caer.
4. A continuación, desde el balcón de la estructura, deberá izar manualmente un tramo de manguera de 2 ½", que se encontrará enrollado dentro de una bolsa y previamente atado a una cuerda. Esta maniobra debe realizarse usando únicamente la fuerza de los brazos. La participante no podrá continuar hasta que la bolsa con la manguera esté completamente colocada en el área designada del nivel superior.
5. Una vez finalizada esta tarea, la participante deberá descender por la estructura, sin tramo, libremente, peldaño por peldaño y sujetándose de los pasamanos en todo momento.
6. Al llegar al nivel inferior, se dirigirá hasta la posición donde se encuentra la participante # 3 y le entregará el testigo para continuar la competencia.

Importante: Tanto en la subida como en la bajada, es obligatorio pisar cada peldaño y usar el pasamanos para garantizar seguridad y cumplir con el reglamento.

10.3. TERCERA ESTACIÓN: TRABAJO DE FUERZA KEISE

Al recibir el testigo la participante #3 deberá ejecutar el siguiente recorrido:

1. Tomará el mazo y subirá a la plataforma Keiser.
2. Desde la plataforma, deberá golpear el bloque de metal ubicado sobre un riel. La maniobra debe realizarse con la fuerza suficiente para desplazar el bloque una distancia total de un metro (1 m).
3. Una vez completado el desplazamiento del bloque, la participante deberá:
 - Depositar el mazo cuidadosamente en lugar designado, sin lanzarlo ni dejarlo caer.
 - Desplazarse de inmediato a la estación # 4, donde entregará el testigo a la siguiente integrante del equipo.

10.4. CUARTA ESTACIÓN: CORTE DE CADENA CON CIZALLA

Al recibir el testigo, la participante # 4 deberá realizar el siguiente recorrido y tareas:

1. Correrá en zigzag entre los conos dispuestos a lo largo de un trayecto de 8 metros.
2. Al finalizar el recorrido, se dirigirá al área asignada donde encontrará una puerta bloqueada con una cadena metálica. Junto a la puerta, habrá una cizalla, ubicada en una posición inicial predefinida.
3. La participante deberá:
 - Tomar la cizalla.
 - Acercarse a la cadena de 8 mm (5/16") de diámetro y adoptar una postura segura y funcional para el corte.
 - Ejecutar el corte en el eslabón marcado, aplicando únicamente fuerza manual.
 - Asegurarse de que el corte sea completo y limpio, de modo que la cadena quede totalmente liberada.

Importante: No se permitirá continuar si la cadena queda parcialmente unida. El corte debe ser definitivo y efectivo.

4. Una vez cortada la cadena:
 - Abrirá la puerta.
 - Colocará una cuña para mantenerla abierta.
 - Depositará la cizalla en la zona señalizada, sin dejarla caer.
5. Finalmente, regresará corriendo entre los conos (en sentido inverso zigzag) y entregará el testigo a la participante # 5 para que continúe con la competencia.

10.5. QUINTA ESTACIÓN: RESCATE DE UNA VÍCTIMA

Al recibir el testigo, la participante # 5 deberá completar la última etapa del relevo realizando las siguientes acciones:

1. Dirigirse hacia donde está la puerta en una distancia de 8 metros.
2. Ingresar por la puerta previamente liberada.
3. Localizar y rescatar a la víctima simulada (muñeco) ubicada a 2 metros en el interior.
4. Para el rescate:
 - Levantar al muñeco tomándolo por debajo de las axilas.
 - Trasladarlo arrastrándolo hacia atrás, asegurándose de mantener el control del cuerpo durante todo el trayecto.
5. Deberá recorrer la distancia hasta llegar a la línea de meta, pasando nuevamente por la puerta liberada.
6. La prueba se considerará finalizada únicamente cuando ambos pies del muñeco hayan cruzado completamente la línea de meta.

Importante: La maniobra debe realizarse de forma segura y controlada, asegurando el traslado efectivo de la víctima sin soltarla antes de cruzar la línea de llegada.

11. CRITERIO DE PENALIZACIÓN

- Se considerará falta o sanción cualquier acción que infrinja las reglas establecidas de la competencia. Cada falta implicará la adición de segundos al tiempo total del equipo.
- En caso de que una misma participante cometa más de una falta en una misma estación, el tiempo adicional se acumulará según la cantidad de infracciones cometidas.
- La cantidad de faltas será verificada y consensuada por los jueces al finalizar la prueba de cada equipo.
- Para indicar una falta, los jueces utilizarán un banderín de mano de color rojo; cada vez que este sea levantado, se marcará una penalización.
- Por otro lado, el banderín de color verde será utilizado para señalar que la competidora ha cumplido correctamente con el paso asignado y puede continuar con el siguiente, así como para indicar la finalización del circuito.

11.1. PENALIZACIÓN DE LA ESTACIÓN #1

# DE FALTA	DESCRIPCIÓN	PENALIZACIÓN
1	El inicio anticipado de la prueba, salida en falso	10 segundos
2	No cargar la escalera de la manera como se indica.	10 segundos
3	Arrastrar la escalera por el suelo, tropezar con ella o perder el control durante el traslado.	10 segundos
4	Si alguna parte de la escalera toca el piso en el recorrido hacia la estructura.	10 segundos
5	Colgar la escalera de forma inestable o en una superficie no habilitada.	No podrá acceder hasta que esté bien colocada
6	No mantener al menos tres puntos de contacto durante el ascenso o subir de forma apresurada y riesgosa.	10 segundos
7	Saltarse un peldaño al subir la escalera de ganchos.	10 segundos
8	Al bajar, saltarse los peldaños de la estructura.	20 segundos por peldaño
9	No agarrarse del pasamano de la 15 segundos estructura.	10 segundos

11.2. PENALIZACIÓN DE LA ESTACIÓN #2

# DE FALTA	DESCRIPCIÓN	PENALIZACIÓN
1	No agarrarse del pasamano	15 segundos
2	Al subir, saltarse los peldaños	20 segundos por peldaño
3	Caída del tramo de manguera en cualquier momento del desarrollo de la estación o desde la plataforma de la estructura	10 segundos
4	Tirar o no colocar el tramo en el lugar asignado	10 segundos
5	Apoyar la cuerda a la estructura en forma de polea al subir la bolsa con el tramo	20 segundos
6	Al bajar, saltarse los peldaños.	20 segundos por peldaño

11.3. PENALIZACIÓN DE LA ESTACIÓN #3

# DE FALTA	DESCRIPCIÓN	PENALIZACIÓN
1	Caída o lanzamiento del mazo	10 segundos
2	Arrastre o enganche del mazo en el bloque de metal para avanzar.	20 segundos
3	No dejar el mazo en el lugar asignado	10 segundos

11.4. PENALIZACIÓN DE LA ESTACIÓN #4

# DE FALTA	DESCRIPCIÓN	PENALIZACIÓN
1	Tumbar o tocar los conos en ida y vuelta.	10 segundos por cono
2	Dejar caer la cizalla.	10 segundos
3	No dejar la cizalla en el punto asignado.	10 segundos
4	No colocar la cuña en la puerta	10 segundos

11.5. PENALIZACIÓN DE LA ESTACIÓN #5

# DE FALTA	DESCRIPCIÓN	PENALIZACIÓN
1	No transportar a la víctima con la técnica descrita.	25 segundos
2	Caída de la víctima durante el recorrido.	25 segundos

12. CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN

Un equipo o participante será descalificado de la competencia si incurre en alguna de las siguientes faltas:

- a. Si dos o más integrantes del equipo requieren ser reemplazados por suplentes debido a imposibilidad física o lesión, el equipo será automáticamente descalificado.
- b. Si algún participante o la brigada completa no se presenta con la vestimenta adecuada requerida para la prueba.
- c. Si un equipo no se presenta al tercer llamado al campo de prueba.
- d. Por molestar, obstaculizar o interferir con otro participante durante el desarrollo de la prueba.
- e. Por dañar deliberadamente cualquier elemento o equipo de la prueba.
- f. Por retirarse o abandonar el recorrido sin justificación válida.
- g. Por agresión verbal o física por parte de cualquier miembro del equipo, representante o acompañante hacia los jueces, autoridades o personal del evento.
- h. Por uso de lenguaje ofensivo, descalificativo o conducta antideportiva, ya sea por parte del participante, su equipo o sus acompañantes.
- i. Por colaboración o apoyo físico de otro participante o acompañante a quien se encuentre realizando la prueba.
- j. Por no realizar alguna de las pruebas o partes de ellas de manera completa.
- k. Por exceder el tiempo límite de seis (6) minutos para completar la prueba asignada.
- l. Por el uso comprobado de sustancias prohibidas destinadas a mejorar el rendimiento físico o mental, determinado por los jueces o personal médico.
- m. Por determinación de los jueces, siempre que esté debidamente fundamentada y documentada.
- n. Por modificar o alterar de forma intencional los equipos de protección personal (EPP) o prendas reglamentarias.

13. EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

- El equipo de protección personal que se utilizará durante el desarrollo de la competencia estará compuesto por los siguientes elementos:
 - Un casco de bombero para incendios estructurales. No se permitirá el uso de cascos diseñados para incendios forestales ni cascos de rescate.
 - Un chaquetón para bomberos.
 - Un pantalón para bomberos con tirantes.
 - Un par de botas de cuero para incendios o botas de incendios de caña larga.
 - Un par de guantes para combate de incendios o rescate. No se permitirá el uso de guantes de cuero y lona.
 - Una monja o capucha de protección.
- Cada equipo deberá contar con su propio EPP, el cual deberá estar debidamente certificado bajo normas internacionales de reconocimiento mundial, preferiblemente normas NFPA.
- Todas las prendas deberán ser utilizadas correctamente. La omisión de cualquier elemento o la modificación de estos será motivo de descalificación.
- Los equipos o prendas que presenten fallas o deficiencias podrán ser cambiados o reparados completamente por la participante antes de comenzar su prueba. De no hacerlo, se considerará causal de descalificación.
- Los jueces realizarán una inspección previa para verificar la correcta colocación, el uso adecuado y la integridad del EPP. Las decisiones que emitan en este aspecto serán finales e inapelables.
- El organizador no se hace responsable por la pérdida, daño o extravío de equipos o prendas antes, durante o después de la competencia, siendo esta responsabilidad exclusiva de cada equipo participante.

14. JUECES DE LA COMPETENCIA

- La competencia contará con dos jueces de mesa por cada carril de competencia, además de diez jueces de campo, cinco por carril. Estos últimos evaluarán cada etapa del circuito correspondiente a su carril.
- Se dispondrá de un juez suplente, quien podrá asumir funciones en caso de que alguno de los jueces de campo no pueda presentarse. Todos los jueces deberán actuar con imparcialidad, sin vínculos ni afinidades con los equipos participantes, siendo garantes del cumplimiento del reglamento.
- Los jueces constituyen la máxima autoridad durante el desarrollo de la competencia, desde su inicio hasta su finalización. Los organizadores no podrán intervenir en las decisiones de juzgamiento, aunque sí podrán aclarar aspectos del reglamento en caso de que este se esté interpretando de forma incorrecta.
- Las decisiones podrán ser tomadas por consenso entre los jueces. Ningún juez podrá asumir el control exclusivo de los resultados ni mostrar parcialidad hacia algún equipo.
- El organizador asignará un asistente directo a los jueces en cada carril, quien será responsable del conteo, manejo de papelería e información continua sobre el avance de la competencia.
- Los jueces de mesa serán los encargados de controlar el cronómetro oficial mediante un sistema informático, el cual estará visible para el público. Adicional, existirá un cronómetro de mano como respaldo por falta de energía eléctrica.

15. CLASIFICACIÓN

- El equipo que obtenga el mejor tiempo total, una vez aplicadas las penalizaciones, será declarado ganador del primer lugar.
- El equipo con el segundo mejor tiempo total, después de aplicadas las penalizaciones, obtendrá el segundo lugar.
- El equipo con el tercer mejor tiempo total, luego de aplicadas las penalizaciones, ocupará el tercer lugar.
- Se premiará a los equipos que ocupen el primer, segundo y tercer puesto con un presente de reconocimiento.

16. CASOS NO ESTIPULADOS EN EL PRESENTE REGLAMENTO

- Cualquier situación no prevista en este reglamento será resuelta a criterio exclusivo de los jueces y organizadores de la competencia, cuyas decisiones serán inapelables.

17. RESPONSABILIDAD POR DAÑOS Y PERJUICIOS

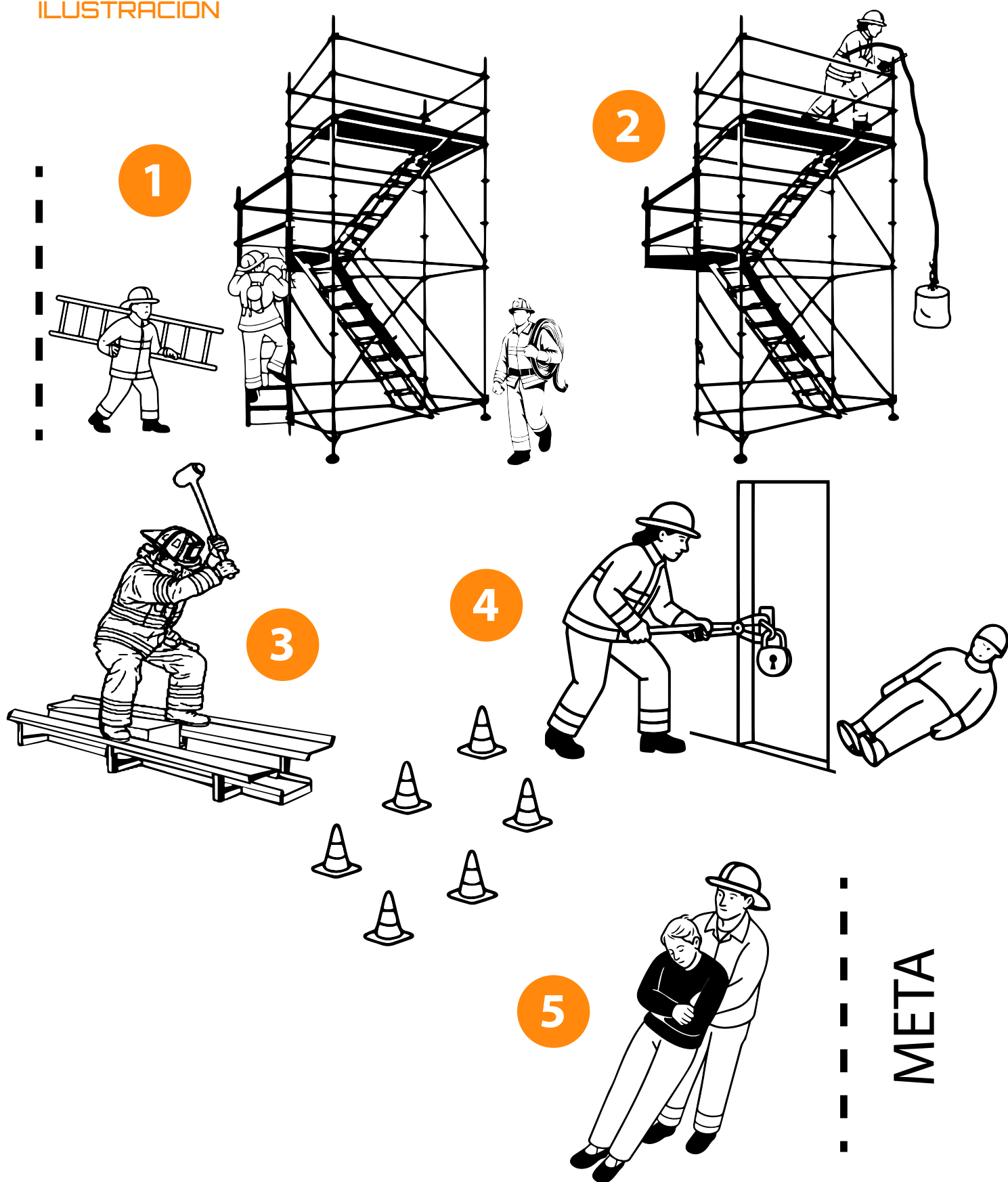
- El Organizador no se hará responsable por accidentes, daños personales o materiales, ni por pérdidas o robos que puedan ocurrir antes, durante o después del evento. La participación en la competencia implica la aceptación expresa de esta condición por parte de las competidoras y sus acompañantes, quienes entienden que participan bajo su propia responsabilidad.
- Se requiere que cada participante cuente con un seguro personal o colectivo que cubra cualquier eventualidad durante su participación en el evento.

18. CONTACTOS PARA CONSULTAS

Para dudas y consultas, por favor contacte al correo:

- Teniente Armando Villa al teléfono: +507 6517-7177
- Capitán Yesenia Barría al Teléfono: +507 6151-3714

ILUSTRACIÓN





BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ
2025